



SOLICITUD E INFORMACION SOBRE VOTOS AUSENTES

Cualquier votante inscrito, tiene derecho de usar el voto ausente.

La solicitud debe de tener su firma, nombre completo, dirección de su residencia actual y legal, ubicada dentro de los límites de la Ciudad, cualquier otra dirección distinta a la dirección de residencia del solicitante y, si se aplica, la de su agente autorizado.

Las Solicitudes para voto ausente las puede recoger en persona en la Municipalidad, entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m., de lunes a viernes, también las puede pedir por teléfono al 301-258-6310 o por Internet al www.gaithersburgmd.gov a partir del 2 de octubre del 2015, hasta el 3 de noviembre del 2015. Las Solicitudes completas pueden ser enviadas por correo o las puede traer a la Municipalidad, 31 South Summit Avenue, Gaithersburg, Maryland 20877.

Después de aprobarse la solicitud, el votante ausente recibirá por correo el formulario de voto ausente; sin embargo, los votos ausentes no se podrán enviar por correo al votante ausente o a su agente autorizado que haga la aplicación después del cierre del día laboral del **miércoles 28 de octubre del 2015** (Sec. 6C-22(d) del Código de la Ciudad "Cualquier voto ausente que no sea asegurado en persona por el votante ausente o su agente autorizado que haga la solicitud deberá ser enviada por correo de primera clase al solicitante aprobado lo más rápido posible, **pero no más tarde del cierre del sexto día laboral antes de la Elección**").

Los residentes que hayan sido aprobados para un voto ausente después del MIÉRCOLES, 28 DE OCTUBRE del 2015, deberán recoger su voto ausente en la Municipalidad durante horas normales de oficina, entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. Los votos ausentes se pueden regresar a la Municipalidad en persona antes del cierre de urnas a las 8:00 p.m. el Día de la Elección, el 3 de noviembre del 2015. Todos los votos ausentes enviados por correo, deben ser recibidos antes del 3 de noviembre del 2015.



Solicitud para Voto Ausente
para las Elecciones Generales
Martes, 3 de noviembre del 2015

Revisar y completar todas las secciones que sean apropiadas

A. Yo, _____
(Nombre completo: Primer Nombre, Inicial y Apellido)

juro solemnemente (o afirmo) que mi residencia legal se encuentra dentro de los límites de la Ciudad de Gaithersburg en el:

(Dirección completa)

y que estoy legalmente calificado para votar en las elecciones referidas de acuerdo con la Sección 27 del Código de la Ciudad que dice:

“(a) Cualquier persona con domicilio en la Ciudad y que califica por ley para votar en las elecciones del condado de Montgomery debe calificar para votar en las elecciones de la Ciudad. Cualquier persona que cumpla dieciocho (18) años el día de las elecciones o antes del día programado para las próximas elecciones deberá calificar para votar en dichas elecciones.

(b) Cualquier persona con domicilio en la Ciudad puede inscribirse para votar en las elecciones de la Ciudad inscribiéndose para votar en las elecciones del condado de Montgomery; siempre y cuando dicho registro para votar refleje que el inscrito tiene como domicilio una dirección ubicada dentro de los límites incorporados de la Ciudad en los registros de votante del condado de Montgomery, con más de quince (15) días antes de la fecha de las elecciones de la Ciudad a la cual la persona desee participar como votante”.

B. MARCAR UNA OPCION SI NO PUEDE HACERSE PRESENTE

- Me gustaría recibir el formulario de voto a mi dirección
- Me gustaría recibir el formulario de voto a la siguiente dirección, fuera de los límites de la Ciudad o distinta a la de mi dirección legal:

Calle o casilla postal

Ciudad, Estado, Código postal

C. Asigno solemnemente a _____
(Nombre)

Un votante calificado para participar en las elecciones de la Ciudad de Gaithersburg, para actuar como mi representante autorizado, ya que me encuentro físicamente impedido de procesar una solicitud, asegurar un voto y devolverlo antes de que cierren las urnas, en persona o por correo.

ESTA SECCION LA TIENE QUE COMPLETAR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO

Yo certifico que actuaré como agente autorizado por el solicitante, asegurando y retornando el voto ausente de dicho solicitante.

Nombre _____

Dirección _____

Firma _____

Ciudad, Estado y Código _____

D. FIRMA DEL SOLICITANTE _____ Fecha _____

Tener en cuenta: Los votos ausentes no se pueden enviar por correo al votante ausente o a su representante autorizado que haga la aplicación después del MIERCOLES, 28 DE OCTUBRE DEL 2015. Los residentes que hayan sido aprobados para un voto ausente después del MIERCOLES, 28 DE OCTUBRE DEL 2015, deberán recoger su voto ausente en la Municipalidad durante horas normales de oficina, entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. de lunes a viernes. Los votantes pueden votar en la Municipalidad, en persona, o pueden recoger un voto en persona. Los votos ausentes se pueden retornar a la Municipalidad en persona antes de que cierren las urnas a las 8:00 p.m. el Día de la Elección. Todos los votos ausentes enviados por correo se deben recibir antes del 3 de noviembre del 2015.

Advertencia: La Sección 38 del Código de la Ciudad de Gaithersburg dice lo siguiente: "Cualquier persona que (a) no cumpla con realizar alguna función requerida bajo la provisión de este código relacionada con las elecciones o cualquier acción corrupta que afecte fraudulentamente la inscripción, nominación o elección de la Ciudad, será considerada culpable de un delito menor y podrá ser multada sin exceder los Mil dólares (\$1,000.00) o seis (6) meses de cárcel, o ambos, a no ser que dicha violación haya sido originada como infracción de alguna ordenanza del Concejo o Alcalde de la Ciudad. Cualquier oficial o empleado del gobierno de la Ciudad que esté convicto de un delito menor, bajo la provisión de esta sección, será inmediatamente removido de dicha oficina o cargo de ser encontrado culpable".

SOLO PARA USO OFICIAL

Determinación de elegibilidad de balota ausente

La solicitud para voto ausente fue recibida por la Junta de Supervisores de Elecciones de la Ciudad, o por un designado, el _____ 2015, y examinada con relación a la lista de votantes de la Ciudad, la Junta, por lo tanto, determina que el solicitante es/no es calificado para votar y la petición por balota ausente es:

Aprobada

Negada

Junta de Supervisores de Elecciones

Fecha: _____

Por: _____
Encargado o representante

GA _____

Ballot _____